



Cruz-Guzmán García, María Soledad.

Diputada por Sevilla. XIV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP)

Fecha de alta: 25 de noviembre de 2019.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Funcionaria interina en Educación de la Junta de Andalucía, en situación de servicios especiales. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Coordinadora de innovación y sectores productivos del Partido Popular Andalucía, sin remuneración. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

Articulista de opinión, sin remuneración, ABC Sevilla y Andalucía Información. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

G) Actividades privadas autorizadas. 2

Miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, cargo no remunerado. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 25 de noviembre de 2019](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2